

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-DIF-087-2020
SUMINISTRO DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA ALBERGUES DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-DIF-087-2020, correspondiente al "SUMINISTRO DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA ALBERGUES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 11:00 horas del día 11 de mayo de 2020, fecha y hora señaladas en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número DIF-087 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 04 de mayo de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Liliana Mendez

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la convocante en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NO. 1

Del punto 6.1 consiste en SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación, se elimina el siguiente inciso:

I) MUESTRA FISICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, consistente en una muestra, debidamente identificada...

Derivado de lo anterior se hace del conocimiento de los licitantes que se elimina de las bases todo lo relacionado a la solicitud de muestras.

MODIFICACIÓN NO. 2

Se modifica del anexo técnico, las siguientes partidas correspondientes al PAQUETE DOS: ALBERGUE TEMPORAL TIJUANA:

1. **partida 32**, pantaleta tipo boxer, talla XL se disminuye a 400 piezas
2. **partida 32**, pantaleta tipo boxer, se agrega la talla 2XL, requiriéndose 20 piezas
3. **partida 50**, pants deportivo, color azul marino, chamarra de medio zipper, una franja rosa fiucha, talla 12, 40 juegos, se elimina
4. **partida 51**, pants deportivo, color azul marino, chamarra de medio zipper, una franja color azul turqueza, se agrega la talla 12 requiriéndose 40 juegos.
5. **partida 54**, pijamas niña y adolescente mujer, talla 4, se disminuye a 40 juegos y se aumenta la talla 20 a 50 juegos.
6. **partida 55**, pijamas niño y adolescente hombre, talla 6 se disminuye a 30 juegos y se aumenta la talla 20 a 45 juegos.

A continuación se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: ELITE BY CARGA S.A. DE C.V.

1.- NUMERAL 4.4 PERIODO DE GARANTIA DE LOS BIENES

En el segundo párrafo de este punto indican que la misma garantía será otorgada invariablemente para todos los casos con garantía del fabricante durante el mismo plazo, para

estar en condiciones de cumplir este punto, ¿bastara con la manifestación que se hace en nuestra propuesta técnica en el aparo de garantía de los bienes para cumplir con este punto?

Respuesta: se acepta su propuesta.

2.- NUMERAL 6.1 INCISO I) MUESTRA FISICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR

En este punto la convocante solicita muestras físicas, solicitamos atentamente a la convocante con la finalidad de no limitar la libre participación, presentar únicamente el catalogo conforme lo solicitado en el inciso H) conforme a lo siguiente:

H) CATÁLOGOS emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante o FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES para cada una de las PARTIDAS en que participe, en los que se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, identificando claramente en ellos la partida marca y los modelos propuestos, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con todas las indicadas en el ANEXO TÉCNICO referido en el numeral 4 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente relacionados con el número de la PARTIDA y PAQUETE que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal.

Respuesta: se acepta su propuesta por lo que deberá a pegarse a lo establecido en la modificación número 1 realizada por la convocante.

LICITANTE: ACE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

1. En cuanto al tiempo de entrega de 20 días establecido en las bases de dicha licitación, ¿acepta la convocante extender este periodo a 60 días para la entrega?, lo anterior es que derivado de la contingencia sanitaria que vivimos muchas de las industrias y servicios de paquetería no se encuentran operando con normalidad, lo cual puede generar retrasos en los tiempos de entrega.

Respuesta: Se acepta extender este periodo a 60 días para la entrega.

2. Por lo que corresponde a la presentación de muestras físicas, acepta la convocante que, ¿únicamente para efectos de cumplir este requisito sea posible presentar la prenda con las características que las bases indican, pero de un color diferente?

Respuesta: deberá apegarse a lo establecido en la modificación número 1

3. ¿Respecto a la presentación del catálogo de los bienes a licitar, acepta la convocante se presente el catalogo digital del producto en formato impreso o en su caso presentar en formato impreso la ficha técnica del producto elaborado por el fabricante?

Respuesta: Se acepta presente el catalogo digital del producto en formato impreso o en su caso presentar en formato impreso la ficha técnica del producto.

4. ¿Podría por favor confirmar la convocante si los interesados pueden participar en lo individual por cada una de las partidas o si es forzoso que los interesados participen con el paquete completo?

Respuesta: se puede participar en lo individual por cada una de las partidas.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

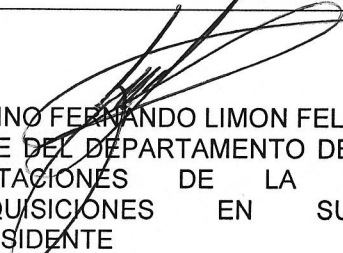
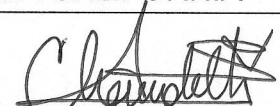
Se cita a los presentes el día **18 de mayo de 2020 a las 09:30 horas** a esta misma sala de juntas para el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa para.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

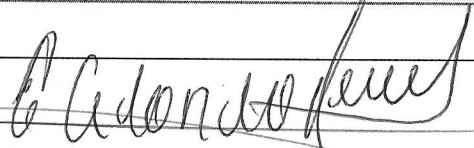

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:20 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

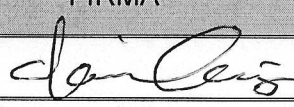
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <p>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. CLAUDETH GUADALUPE REYNA VALENZUELA EN REPRESENTACION DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF</p>
---	--



 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO	 C. ANA MARITZA ZAZUETA ANGULO EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA
--	---

Por parte de los licitantes participantes

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ACE DISTRIBUCIONES Y SERV.	CLAUDIA E. CAÑEZ MORALES	
DIST. Play George, S.A. de CV.	Liliana G. Pineda Garcia	